

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 388 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar Marítima.

5.308

ANCHIA ECHEVARRIA, Juan; domiciliado últimamente en Vigo, Rua Alta, 18; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo, Secretaría del Sr. Pita, para ofrecerle el procedimiento a seguir el art. 109 de la ley Criminal en causa por hurto número 297, instruida por dicho Juzgado.

12589

5.308 bis.

ARMAYOL DIAZ, Francisco; casado con Antonia Núñez Roisareno; cuyo domicilio se ignora; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote, para declarar en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado con el número 313 de 1920.

12563

5.309

ARELLANO ROMERO, Joaquín; hijo de Joaquín y de Amalia, soltero, de veinticinco años, natural y vecino de Puerto Real, herrero, ignorándose su actual paradero; comparecerá ante el Juzgado del Puerto de Santa María dentro del término de diez días a responder de los cargos que le resultan en causa que se le instruye por hurto, apercibido, si no comparece, de ser declarado rebelde.

12596

5.310

BUZUEGO ALVAREZ, Luciano; domiciliado últimamente en Arroes; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Villaviciosa en el término de diez días para ser enterado de los derechos del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal en causa sobre hurto de una puerla del molino de Ignacio, en el cual tiene parte, con los apercibimientos de ley si no comparece.

12614 y 12615

5.311

CABRERA CARBALLO, Antonio; domiciliado últimamente en Belancuria; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Puerto de Cabras, para ser oido en causa por robo, número 27 de 1920, instruida por dicho Juzgado.

12594

5.312

CARRO JIMENEZ, Juan; vecino de Asuria, de quien se ignoran las demás circunstancias personales; comparecerá ante el Juzgado de Morón para ser indagado en causa contra él mismo por hurto de una yegua a Domingo Sánchez Reina y constituirse en prisión, dentro del término de diez días, apercibido de ser declarado rebelde.

12581

5.313

CORTES GONZALEZ, Andrés; cojo, de treinta y ocho a cuarenta años, natural de Ponferrada del Bierzo (León), e ignorándose su actual paradero; comparecerá ante el Juzgado del Puerto de Santa María dentro del término de diez días a responder de los cargos que le resultan en causa que se le instruye por lesiones; apercibido, si no comparece, de ser declarado rebelde.

12597

5.314

FUENTES GRACIA, Anastasio; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Mediodía Grande, número 12; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, Secretaría de D. Juan Infante, para ser reconocido por los Médicos forenses en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado con el número 611 del año actual.

12573

5.315

GARCIA TERESA, D. César; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Tudeos, números 30 y 32, tercero; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, para prestar declaración en causa por allanamiento de morada, instruida por denuncia del mismo bajo el número 422 de 1920.

12552

5.316

GARCIA BENITEZ, Juan Manuel; domiciliado últimamente en el pueblo de Villacañas; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, para ampliar su declaración prestada en causa por estafa con el número 503 de 1920, instruida por dicho Juzgado.

12571

5.317

GARCIA LOPEZ, Antonio; gitano, que se dice vecino de Bermejales (Santander); comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción de San Vicente de la Barquera, con el fin de responder de los cargos que le resultan en causa que se le sigue sobre hurto.

12603

5.318

GONZALEZ RIVERO, Floreniano; domiciliado últimamente en Madrid, en el restaurante Excelsior, calle de la Visitación; comparecerá en término de

cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote, para ampliar su declaración en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado con el número 549 de 1920.

12566

5.319

HERNANDEZ CASILLAS, Jenaro; que frequenta los muelles de la estación de Atocha, ignorándose cuál sea su domicilio y paradero; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote, para prestar declaración en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado con el número 444 de 1920.

12565

5.320

JIMENEZ GARCIA, Francisco; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Madera, núm. 4, primero; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, para prestar declaración y ser reconocido por los médicos en causa por lesiones, instruida bajo el número 821 de 1920.

12551

5.321

LOPEZ SOLER, Ricardo; de diez y ocho años, alto, delgado, pelo negro, barbitampido, tiene una herida reciente en el dedo índice de la mano derecha, producida por quemadura; vista blusa negra corta y a veces americana azul, pantalón rayado y alpargatas, vecino de Valencia; Luis Chivert, de unos treinta años, alto, con bigote negro, peinado con raya, vista de negro y a veces con pantalón blanco, vecino de Valencia, cuyo actual paradero de ambos sujetos se ignora; comparecerán ante el Juzgado de Vinaroz dentro del término de diez días, a contar desde la inscripción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, para notificárles el auto de procesamiento y prisión dictado contra los mismos en sumario que en este Juzgado se instruye sobre sustracción, y recibírelas la indagatoria; bajo apercibimiento de que, en otro caso, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

12617

5.322

LYRAERT, Adrián; natural de Gante (Bélgica), hijo de Julián y de Leontina, de treinta años, casado, vecino de París, calle de Lieja, núm. 8; que ha vivido últimamente en Madrid, en la de Mesonero Romanos, 20, piso segundo, y es de estatura regular, pelo rubio, ojos pardos, nariz larga, color del rostro bueno y vista, traje de americana color café; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del señor Muñoz, para ser reducido a prisión en la cárcel de esta Corte; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que

(Continúa en la página 1242.)

## MINISTERIO DE INSTRUCCION

## DIRECCION GENERAL DEL INSTITU

Nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en

PROVINCIAS	POBLACION calculada en 31 de Diciem- bre de 1919	NÚMERO DE HECHOS						NÚME			
		ABSOLUTO		POR 1.000 HABITANTES				NACIMIENTOS			
		Naci- mientos	Defun- ciones	Matr- rimonios	Na- talidad	Mor- talidad	Nup- cialidad	Va- rones	Hem- bras	Le- gitimos	Ille- gitimos
Alava .....	96.922	279	137	84	2,88	1,41	0,87	132	146	270	1
Albacete .....	288.871	951	480	286	3,29	1,66	0,97	527	424	845	103
Alicante .....	497.001	1.064	738	413	2,14	1,48	0,89	557	507	1.028	29
Almería .....	387.349	1.071	643	281	2,73	1,66	0,73	563	494	954	91
Ávila .....	210.649	659	373	200	3,13	1,77	0,95	355	304	635	24
Badajoz .....	650.339	1.719	1.298	532	2,64	2,00	0,82	838	831	1.658	43
Barcelona .....	331.195	583	452	269	1,76	1,36	0,81	311	272	567	10
Barreiros .....	1.196.727	2.703	2.346	1.481	2,26	1,94	1,21	1.416	1.287	2.547	100
Barcelona .....	345.156	1.067	650	301	3,09	1,58	0,87	563	504	1.041	18
Burgos .....	424.478	1.248	894	392	2,89	2,11	0,92	587	641	1.167	48
Cáceres .....	457.593	1.459	1.269	255	3,07	2,57	0,54	713	746	1.292	164
Eliz. ....	520.516	901	628	185	1,73	1,21	0,85	480	421	834	60
Canarias .....	315.065	688	456	344	2,18	1,45	1,09	357	331	678	6
Castellón .....	433.056	1.478	759	427	3,41	1,75	0,99	727	751	1.429	49
Ciudad Real .....	539.125	1.724	1.241	402	3,20	2,30	0,75	911	813	1.612	105
Dórdoba .....	690.772	1.885	1.239	413	2,73	1,79	0,60	971	914	1.682	181
Coruña (La) .....	284.973	1.065	443	287	3,74	1,55	0,83	558	507	1.010	51
Cuenca .....	332.074	702	465	313	2,11	1,40	0,94	370	332	690	11
Cerona .....	545.217	1.630	987	395	2,99	1,81	0,72	869	761	1.430	136
Granada .....	214.288	655	298	161	3,06	1,39	0,75	331	344	637	16
Guanadalajara .....	253.162	606	333	179	2,89	1,82	0,71	329	277	566	19
Guipúzcoa .....	346.724	740	609	189	2,13	1,76	0,55	364	376	715	25
Huelva .....	244.833	626	358	222	2,56	1,46	0,91	320	306	608	6
Huesca .....	568.652	2.000	1.273	531	3,52	2,24	0,93	1.071	929	1.843	154
Jaén .....	391.855	1.303	716	412	3,33	1,83	1,05	690	613	1.205	77
León .....	292.423	704	455	413	2,41	1,56	1,07	382	322	602	9
Lérida .....	182.389	487	295	188	2,67	1,62	1,03	332	255	473	7
Lugo .....	474.057	1.067	688	304	2,81	1,45	0,61	556	541	962	125
Madrid .....	963.560	2.345	2.063	989	2,43	2,14	1,03	1.218	1.125	1.994	342
Málaga .....	527.249	1.595	1.315	342	3,08	2,49	0,65	822	774	1.482	110
Murcia .....	631.906	1.654	1.054	509	2,62	1,67	0,79	957	697	1.519	132
Navarra .....	316.144	851	438	205	2,69	1,89	0,65	408	443	822	10
Orense .....	408.693	937	565	263	2,29	1,88	0,64	492	444	878	62
Oviedo .....	717.723	1.744	1.146	489	2,13	1,60	0,68	937	807	1.653	80
Palencia .....	196.556	603	358	215	3,97	1,78	1,09	805	298	57	17
Pontevedra .....	515.984	1.196	876	299	2,32	1,70	0,58	616	588	1.045	136
Salamanca .....	333.452	938	566	345	2,72	1,70	1,03	471	437	855	42
Santander .....	323.641	962	520	300	2,97	1,61	0,93	513	419	895	48
Sagovia .....	170.817	576	304	169	3,37	1,78	0,99	321	285	553	20
Sevilla .....	626.922	1.875	1.598	400	2,99	2,05	0,64	975	900	1.699	173
Soria .....	157.547	489	245	172	3,10	1,56	1,09	251	238	471	15
Tarragona .....	329.079	728	485	398	2,24	1,47	1,21	368	370	727	11
Teruel .....	255.069	774	318	320	3,03	1,25	1,25	414	360	762	8
Toledo .....	444.156	1.344	707	445	3,05	1,59	1,00	712	642	1.272	72
Valencia .....	923.426	2.103	1.585	797	2,28	1,72	0,86	1.080	1.017	2.038	55
Valladolid .....	282.347	829	500	255	2,94	1,77	0,90	417	412	779	36
Vizcaya .....	263.692	1.055	617	326	2,75	1,61	0,85	567	488	1.001	37
Zamora .....	262.936	670	468	260	2,55	1,78	0,99	334	336	628	33
Zaragoza .....	479.454	1.398	776	433	2,73	1,62	1,01	696	612	1.255	26
<b>Totales.....</b>	<b>20.783.844</b>	<b>55.625</b>	<b>37.002</b>	<b>17.706</b>	<b>2,68</b>	<b>1,78</b>	<b>0,85</b>	<b>29.006</b>	<b>26.619</b>	<b>52.053</b>	<b>3.135</b>

Madrid, 24 de Septiembre de 1920.—El Director general, J. de Edo.

## PUBLICA Y BELLAS ARTES

## TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

Las provincias de España en el mes de Mayo de 1920.

PROVINCIA	EXPOSICIÓN	ABORTOS						NÚMERO DE FALLECIDOS					
		Nacidos muertos	Muertos al nacer	Muertos antes de las 24 h.	TOTAL	Varones	Hembras	Menores de 5 años	De 5 y más años	En establecimientos benéficos	En establecimientos penitenciarios	TOTAL	
1. 279	279	4	2	6	12	71	66	47	90	20	2	20	
2. 951	951	13	2	2	15	244	236	181	299	15	15	15	
3. 1.064	1.064	14	2	1	15	383	365	254	454	41	41	41	
4. 1.057	1.057	2	2	1	3	308	355	235	408	13	13	13	
5. 659	659	4	2	11	15	193	180	155	218	7	7	7	
6. 1.719	1.719	17	2	3	22	671	627	670	618	26	26	26	
7. 583	583	8	2	2	8	217	235	94	358	33	33	33	
8. 2.703	2.703	119	5	7	131	1.240	1.065	793	1.533	120	2	2	
9. 1.067	1.067	11	5	8	24	382	318	265	385	32	32	32	
10. 1.228	1.228	16	2	5	16	449	445	446	448	22	22	22	
11. 1.459	1.459	63	1	5	69	676	598	573	691	90	90	90	
12. 901	901	10	2	5	17	321	307	228	400	46	46	46	
13. 683	683	10	3	4	14	234	222	131	325	18	18	18	
14. 1.478	1.478	15	1	11	34	591	368	362	397	12	12	12	
15. 1.724	1.724	22	4	4	34	654	587	628	613	45	45	45	
16. 1.885	1.885	21	4	19	44	553	686	340	849	50	50	50	
17. 1.065	1.065	3	5	5	8	237	206	179	264	21	21	21	
18. 702	702	16	3	5	26	233	232	65	400	57	57	57	
19. 1.630	1.630	25	3	4	32	503	464	376	611	13	13	13	
20. 655	655	4	4	9	17	163	140	120	178	50	50	50	
21. 606	606	14	4	4	22	163	170	102	231	12	12	12	
22. 740	740	8	3	1	9	325	233	235	374	11	11	11	
23. 626	626	5	3	3	10	171	187	115	243	23	23	23	
24. 2.000	2.000	27	3	10	31	654	611	611	634	38	38	38	
25. 1.803	1.803	9	5	1	5	24	361	355	252	464	34	34	
26. 704	704	5	6	1	6	214	241	144	311	21	21	21	
27. 487	487	5	5	6	11	147	148	117	178	11	11	11	
28. 11.097	11.097	7	5	3	15	314	374	160	528	1	1	1	
29. 2.343	2.343	110	1	1	15	1.226	1.001	1.002	842	385	385	385	
30. 1.596	1.596	44	4	4	48	636	679	616	699	78	78	78	
31. 1.654	1.654	17	1	1	22	544	510	406	648	63	63	63	
32. 851	851	6	5	2	18	241	197	144	204	22	22	22	
33. 937	937	1	6	5	12	15	284	282	154	412	10	10	
34. 1.744	1.744	30	21	9	60	543	603	373	773	61	61	61	
35. 603	603	3	1	5	9	159	191	153	197	20	20	20	
36. 1.196	1.196	13	1	1	11	384	492	242	634	15	15	15	
37. 908	908	13	2	4	19	264	302	203	363	39	39	39	
38. 962	962	15	3	2	25	256	264	175	345	37	37	37	
39. 576	576	5	1	5	11	163	139	142	162	23	23	23	
40. 1.875	1.875	59	3	10	72	838	760	923	675	111	111	111	
41. 489	489	17	7	6	30	112	133	82	163	8	8	8	
42. 738	738	6	1	1	12	238	217	132	353	33	33	33	
43. 774	774	6	1	5	12	166	152	193	125	1	1	1	
44. 1.354	1.354	12	5	3	20	583	324	278	429	24	24	24	
45. 2.103	2.103	17	4	7	28	514	771	590	995	109	109	109	
46. 829	829	11	2	4	17	248	252	194	306	73	73	73	
47. 1.085	1.085	29	8	4	41	314	303	255	362	60	60	60	
48. 670	670	5	2	7	14	285	233	125	343	35	35	35	
49. 1.308	1.308	25	12	9	46	392	384	314	462	53	53	53	
50. 437	55.625	921	150	267	1.338	18.705	18.297	14.419	22.588	2.179	14	2.193	

# MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO

Defunciones, clasificadas por causas de muerte

### CAUSAS DE MUERTE SEGÚN LA NOMENCLATURA

#### PROVINCIAS

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
Fiebre titulada (titus ab dominio).																			
	2	4	9	9	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
Titus exantemáticos.																			
	9	9	9	9	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
Fiebre intermitente y catarral de la pleura.																			
	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Sarampión.																			
	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
Virus.																			
	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
Escarlatina.																			
	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Coqueñuelo.																			
	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
Difteria y croup.																			
	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
Gripe.																			
	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
Otros asfixios.																			
	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
Cólera nostris.																			
	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Otras enfermedades epidémicas.																			
	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
Tuberculosis de los pulmones.																			
	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Tuberculosis de las meningitis.																			
	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Otras tuberculosos.																			
	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Cáncer y otros tumores malignos.																			
	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Meningitis simple.																			
	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
Hemorragia y rotura del cerebro cerebral.																			
	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
Enterocolitis orgánicas del corazón.																			
	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
Total.	373	33	113	211	658	84	340	174	60	*	14	128	2.615	192	484	1.048	1.773	2.170	2.465

## PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## TO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO

**x por provincia. Mes de Mayo.**

## CLÁTURA INTERNACIONAL ABREVIADA

lugar en la causa que se le sigue por lesiones. 12527

5.323

M., que en la mañana del 20 de Enero de 1919 manifestó en la posada de José Canal, de San Salvador de Jalo, había un hombre muerto en la carretera de dicho pueblo a Artesa, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Tremp en el término de diez días, a prestar declaración en el sumario que se instruye por muerte de Pedro S. Mill, bajo apercibimiento de lo que en derecho proceda. 12607

5.324

MOTOS, Manuel, y Lolo Motos, cuyas demás circunstancias se ignoran, gitano y residente en Valladolid; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cuéllar, para declarar en causa que se sigue con el número 21 del corriente año, sobre robo de caballerías. 12626

5.325

PERA, Francisco de la; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Ponzano, número 64; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí de esta Corte, Secretaría de don Fulgencio Muñoz, para ser oido sin juramento, a los efectos del artículo 486 de la ley de Enjuiciamiento criminal en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado, a virtud de denuncia de D. Manuel Pappantonakis Yannikoudis. 12558

5.326

HODRIGUEZ (sin otro apellido), Jancinto; de catorce años de edad, soltero, sirviente, hijo de Pura, natural de Medeiros, Ayuntamiento de Monterrey, partido de Verín y vecino de Merens de Celanova, hoy en ignorado paradero, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Ribadavia a ser indagado y constituirse en prisión. 12599

5.327

ROJO GARAVIS, Ciriacio; de cincuenta años de edad, hijo de Nicasio e Isabel, viudo, jornalero, natural y vecino de Eljas (Cáceres), en ignorado paradero en la actualidad, cuyas señas personales son: estatura regular, más bien delgado de carne, pelo canoso, moreno de cara, vistiendo blusa oscura, pantalón de pana gris; comparecerá dentro del término de diez días ante el Sr. Juez de instrucción de Arévalo, Secretaría de D. Víctor Rodríguez Muñoz, para notificárle el auto de procesamiento y prisión y llevar ésta a efecto contra el dictado en la causa número 74 de 1920, por sustracción de ropas, debiendo ser puesto ésto de ser habido, en la cárcel de dicha ciudad a disposición de expresado Juzgado. 12623

5.328

SALAZAR FERNÁNDEZ, Francisco; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pravia, son objeto de llevárse a efecto

hijo de Cristóbal y Josefa; domiciliado únicamente en Badajoz; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pezoblanco para hacerle entrega del burro que le fué ocupado, en causa por intervención de un burro, instruida por este dicho Juzgado, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho. 12639

5.329

SERRANO MEJIAS, Carmen; domiciliada únicamente en Córdoba; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Antequera para ser oída en sumario por estafa a la Compañía ferroviaria andaluza, instruida por dicho Juzgado en causa número 183 de 1920, apercibida de que si no lo hace, le parará el perjuicio a que haya lugar, según dispone la ley de Enjuiciamiento criminal. 12623

5.330

SERRANO MEJIAS, Isabel; domiciliada únicamente en Córdoba; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Antequera para ser oída en sumario por estafa a la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, instruida por dicho Juzgado con el número 108 de 1920, apercibida de que, si no lo hace, le parará el perjuicio a que haya lugar, según dispone la ley de Enjuiciamiento criminal. 12621

5.331

SILVA VAZQUEZ, Tomás; gitano; domiciliado únicamente en Cáceres; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Trujillo, para declarar en causa por hurto de dos yeguas, instruida por dicho Juzgado sobre el cambio de una yegua a Antonio María Bala, vecino de Terro de Miguel Sesmeiro. 12640

5.332

TRAINO ALVAREZ, Manuel; domiciliado únicamente en Barcelona; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Antequera, para ser oída en sumario por estafa a la Compañía ferroviaria Andaluza, instruida por dicho Juzgado con el número 107 de 1920, apercibido de que, si no lo hace, le parará el perjuicio a que haya lugar, según dispone la ley de Enjuiciamiento criminal. 12620

5.333

Un tal José; que fué camarero en un bar que tiene una tía suya en la calle Corrida, de Gijón, conocido con el nombre de "Bar Langreo", y un joven que le acompañó en Grado el día 4 y noche del mismo al 5 del corriente, el uno alto, moreno, delgado, afeitado vestido de rojoclaro, y el otro más pequeño, morenito, grueso, vistiendo traje color café oscuro, de edad unos cuarenta años el más alto y de veintiocho el más pequeño; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pravia, son objeto de llevárse a efecto

su detención acordada en causa por robo y ser oídos en la misma. 12592

5.334

VAZQUEZ PRIDA, Carmen; de cincuenta y seis años, viuda, natural de Granero (Oviedo), hija de José y Josefina, de oficio asistenta; domiciliada únicamente en Madrid, calle del Conde, número 1, tercero izquierdo; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado instructor del distrito de la Latina de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, para ampliar la declaración que tiene prestada en causa por estafa de prendas, instruida por dicho Juzgado con el número 514 del corriente año. 12577

5.335

VALLS Y MORT, José; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión marmolista, de diez y siete años de edad, domiciliado en la calle de Port-Bou, letra E, tienda; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de dicha ciudad, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde. 12624

#### REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les citará y emplazá, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 638 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 287 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina:

9.012

ACEBES TORRES, Francisco, alias "el Calvillo"; natural de Requena, de estado casado, de profesión industrial, de cincuenta y tres años de edad, hijo de José y de Matias; domiciliado únicamente en Valencia, plaza del Mercado, número 36, bajo; procesado en causa número 139 del 1919, por el delito de hurto, seguido en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, como comprendido en el número 4º del artículo 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 12642

9.013

AYELLAN BRANAS, Juan, natural

de Medina del Campo, de estado soltera, profesión su sexo, de diez y siete años de edad; domiciliada últimamente en Valladolid, ventorro del Tío; procesado por hurto de metalíeo a Juan Alcalá; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Valladolid, a notificársele el auto de procesamiento y recibirla indagatoria y constituirse en prisión.

12589

9.014

ALZOKA SAIZ, Eloy: de cuarenta y dos años de edad, hijo de José y de Josefina, natural de Pinar del Río (isla de Cuba), soltero, cerajero, siendo sus señas personales estatura alta, pelo negro, ojos negros, nariz regular, color del rostro sano; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Bravo Murillo, 191; procesado en causa por tentativa de hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí de esta Corte, Secretaría del Sr. Muñoz, para ser reducido a prisión en la cárcel central, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

12580

9.015

BRAGO VELAZQUEZ, Juan: natural de Fuentel del Arzobispó (Toledo), de estado casado, profesión alfarero, de veintiocho años de edad, hijo de Manuel y de Juana; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Hipódromo, número 6; procesado por estafa en causa número 343 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Reina.

12559

9.016

CABALLERO, Francisco: de profesión maestro, y cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Luis Cabrera, 24, letra D (Madrid); procesado por hurto a la Sociedad San Sebastián Madrid Industrial; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista de esta Corte, Secretaría del Sr. Dalmau, para notificársele el auto de procesamiento y prisión y recibirla indagatoria.

12549

9.017

CUBAS MONTESDEOCA, Sebastián; natural de Antigua, soltero, labrador, de veinticuatro años, hijo de Gabriel y de Rosario, en instrucción; domiciliado últimamente en Antigua; procesado por lesiones en causa número 9 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Puerto de Cabras, para ser reducido a prisión.

12595

9.018

DELLI, Fausto; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Cruz, 20; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la La-

tina de esta Corte, Secretaría del señor García Íñez.

12588

9.019

ESCRIBANO AREVALO, Lucio, alias "Chirule"; de treinta y cuatro años de edad, hijo de Cirilo y de Polonia, casado, jornalero, natural y vecino de Navas de Oro, partido de Cuéllar; procesado en causa seguida con el número 6 del corriente año, sobre hurto de productos forestales; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cuéllar, con objeto de notificársele el auto de conclusión de dicha causa y ser encamplazado para ante la Audiencia provincial de Segovia, apercibido si no comparece de pararle el perjuicio a que haya lugar.

12587

9.020

FERNANDEZ GARCIA, Antonio; hijo de Antonio y de María, natural de Madrid, de estado soltero, profesión albañil, de diez y nueve años, cuyas señas personales son: estatura alta, pelo castaño, ojos al pelo, nariz regular, color moreno; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Blasco de Garay, 68, segundo; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de esta Corte, y Secretaría del Sr. Uzama.

12571

9.021

FERNANDEZ DEL VALLE, José; natural de Madrid, hijo de José y Mariana, de estado casado, profesión cochero, de treinta y cinco años, estatura alta, pelo y ojos negros, color moreno, y visto traje oscuro; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Serrano, 33, cochero; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez instructor del distrito del Hospicio de esta Corte, Secretaría del Sr. Taracena, para hacerle un requerimiento acordado en dicha causa.

12562

9.022

GARCIA BOQUET, Faustino; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Valladolid, a notificársele el auto de procesamiento y recibirla indagatoria y constituirse en prisión.

12510

9.023

GONZALEZ MIRON, Salvador; natural de Mos, Redondela, de estado soltero, profesión marinero, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo, Secretaría del Sr. Pita.

12612

9.024

HERRERA MARTIN, Andrés; natural de Castillas del Ángel, de estado casado, profesión labrador, de cincuenta y cuatro años, hijo de Juan y de Juana; domiciliado últimamente en Teror; procesado por lesiones, causa nú-

mero 16 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Puerto de Cabras, para ser reducido a prisión.

12593

9.025

IZQUIERDO GONZALEZ, Jorge; Alejandro González Lacalle; profesión impresores; domiciliados últimamente en Madrid, en el Paseo de la Dirección, 25 y Puente de Toledo respectivamente; comprendidos en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; procesados por hurto, sumario número 408 de 1920; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista de esta Corte, Secretaría del Sr. Sande, a fin de notificársele el auto de procesamiento, recibirlas declaración indagatoria y llevar a efecto su prisión, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de pararles el perjuicio a que hubiere lugar.

12546

9.026

LALIANE, Sr.; del Ateneo Sindicalista, orador que tomó parte en el mitin celebrado el dia 12 de Octubre último en el Centro Radical de la calle de Pizarro, de Madrid, y cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por inducción a la rebelión, bajo el número 1.039 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de ser reducido a prisión, decorada en dicha causa.

12554

9.027

LAPIDO PEREZ, Manuel; natural de Boiro (Noya), de estado soltero, profesión marinero, de veintitres años; hijo de Rufino y Francisca; domiciliado últimamente en Vigo, Campo Granada; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo, Secretaría del Sr. Pita, para constituirse en prisión.

12512 bis

9.028

LOPEZ, José; hijo de Concepción y de padre desconocido, natural de Santa María do Mosteiro, provincia y partido de Lugo, de estado soltero, profesión número, de veinte años de edad; procesado por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juez instructor de Laviana, para ser reducido a prisión, por haberlo así acordado la Superioridad.

12588

9.029

LOPEZ OTERO, Enrique; de diez y ocho años, hijo de Francisco y Domingu, soltero, natural de Raínoa, partido y provincia de Lugo, vecino de Las Cubas, en Laviana, minero; procesado por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y le parará el perjuicio a que haya lugar.

12589

9.030

**LUENGO MARTINEZ, Gabriel**, alias "Palosgallos", cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Talavera de la Reina, y procesado por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Talavera de la Reina para ser constituido en prisión. 12506

9.031

**MARTIN JIMENEZ, Francisco**; natural de Málaga, provincia de idem, profesión carpero, de veinticuatro años de edad, hijo de Francisco y Antonia; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto en causa 363 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde. 12575

9.032

**MENDEZ, Perfecto**; natural de Cabra, Ayuntamiento de Labadores, de estado casado, profesión empleado, de treinta años, hijo de Peregrina; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por violación; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Vigo. 12611

9.033

**PEDROSA GALLARDO, Miguel (a) "Gambeta"**, soltero, del campo, hijo de Miguel y Angustias, de cuarenta y seis años, natural y vecino de Los Corrales, que padece de sordera; comparecerá ante el Juzgado de Osuna en el término de diez días, como procesado en causa sobre muerte violenta de su criado Luis Pozo Rueda, y que aparece realizada en las primeras horas de la noche del 24 de Agosto. 12585

9.034

**PEREZ FORNIZ, Serafina**; natural de Cadalso de los Vidrios, de estado soltera, profesión sus labores, de treinta y cuatro años, hija de Ramón y de Susana; domiciliada últimamente en Madrid, Ribera de Curtidores, núm. 37; procesada por hurto en causa número 553 del corriente año; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del señor Rives, a fin de notificarle el auto decretando su procesamiento y prisión si ingreso en la cárcel, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, lo parará el perjuicio a que haya lugar y será declarada rebelde. 12559

9.035

**PEREZ VAZQUEZ, Casilda (a) "Chaprona"**; de treinta y seis años de edad, casada, labrador, natural y vecina de Gomariz, alta, ojos castaños, pelo negro, rostro moreno, cejas negras, nariz regular, boca grande, viste a estilo del país; procesada en causa por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Ribadavia a constituirse en prisión. 12600

9.036

**PORTERO PERDICES, Pedro**; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Cardenal Cisneros, número 28; procesado por hurto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Reina. 12561

9.037

**RIVAS FERNANDEZ, Luis**; hijo de Luis y de Virginia, natural de Madrid, de estado soltero, profesión mecánico, da veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Ruiz, núm. 13; procesado por estafa de una bicicleta a D. Luis Gordón; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Aguilar, para notificarle el auto de procesamiento y prisión y recibirle indagatoria. 12548

9.038

**ROSA, Francisco de la**; como comprendido en el caso primero del artificio 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, calle del General Oráa, número 31, piso primero, letra D; procesado por el delito de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de don Antonio Aguilar, con el fin de notificarle cierta resolución y acordar lo demás que proceda. 12547

9.039

**SANCHEZ GARCIA, Emilio**; de diez y siete años, soltero, impresor, hijo de Ladislao y Florentina, natural de Frades de la Sierra; domiciliado últimamente en Salamanca, calle de las Isabeles, número 3, cuyas señas personales son: estatura regular, pelo castaño, ojos oscuros, nariz y boca regular, pelo negro, barbillampiñado, viste traje azul de mecánico, bilbaina y alpargatas; procesado en causa número 168 de 1920, por robo y hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Salamanca para constituirse en prisión y ser enciñado en la referida causa, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde. 12602

9.040

**SANTOS ESPINOLA, Agustín**; de estado soltero, profesión cocinero, de veintisiete años de edad, regular estatura, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, moreno, sin bigote y viste al estilo de los del país; procesado por estafa; comparecerá ante este Juzgado de instrucción de Pozoblanco dentro del término de diez días para constituirse en prisión y ser indagado. 12591

9.041

**SIERRA FERNANDEZ, Eusebio**; hijo de Angel y de Pilar, natural de Santa María de Conforte (Lugo), de estado

soltero, profesión jornalero, de veintiún años; domiciliado últimamente en el Pueblo de Santa Eulalia de Oscos (Castropol); procesado por estafa, bajo el número 1.049 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de ser reducido a prisión, decretada en dicha causa. 12555

9.042

**SOLE CHARPELL, Jaime**; hijo de Antonio y de María, natural de Solsona, estado soltero, profesión camarero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Corredora Alta, número 45; procesado por tentativa de hurto con el número 1.271 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando. 12550

9.043

**SOLER, Sr.**; orador que tomó parte en el mitin celebrado el día 12 de Octubre último en el Centro Radical de la calle de Pizarro, de Madrid, y procesado por injurias a la Autoridad, bajo el número 1.039 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de ser reducido a prisión, decretada en dicha causa. 12553

9.044

**VALLES VALLES, Francisco**, alias "Aygualeira"; domiciliado últimamente en La Jana; procesado por el delito de desorden público; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Mateo, con el fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión correccional y recibirle declaración indagatoria, con el apercibimiento de que si no lo verifica dentro del plazo marcado, será declarado rebelde, y lo pararán los jueces que haya lugar en derecho. 12604

9.045

**VEIGA SOILAN, Gerardo**; de quince años de edad, hijo de José y de Julia, natural de San Vicente de Piás (Lugo), residente últimamente en La Granja, de este partido judicial de Pontevedra; procesado por el Juzgado de Ponferrada, número 183 del año 1919, por hurto de un caballo; comparecerá en dicho Juzgado, sito en altos de la cárcel en término de diez días para ser constituido en prisión y ampliarle su declaración indagatoria, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar. 12590